



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución D-EXA N° 203/2013, mediante la cual, con la autorización concedida por Resolución CS N° 510//2012 y modificatoria Resolución CS N° 082/13, se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 572/2018, emitió el Acta Dictamen que se encuentra incorporada de fs. 244 a fs 247.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 250, aconseja aprobar el dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Marcelo Daniel GEA en cargo motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 05/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 244 a fs. 247 de las presentes actuaciones, emitida por el Jurado interviniente, conformado según Resolución D-EXA N° 572/2018.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de Dr. Marcelo Daniel GEA – D.N.I. N° 13.845.304 – en el cargo REGULAR de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 55° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante y dada de alta mediante Res. C.S. N° 034/2012.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a Dr. Marcelo Daniel GEA, a Departamento de Física, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MRM
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




DR. JORGE FERNANDO YAZELLI
DEGANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA